

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA KENNET C.A.

En la ciudad de Quito a las 16H20 de la tarde del viernes 29 de abril del 2005 en el local
social de la compañía ubicado en las calles Ramipamba # 678 entre República y
Amarillo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de KENNET C.A. de
conformidad con la Convocatoria publicada el jueves 15 de abril del presente año en el
diario "La Hora" de la ciudad de Quito. Previene la Junta el señor José Vicente
Maldonado, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Ingeniero Fernando
Acosta, Gerente General. La Presidencia solicita que por Secretaría se confirme la lista
de asistentes elaborada constándole en esta forma que se halla representado el sesenta
y tres coma quinientos veintinueve por ciento (63,521%) del capital social de la compañía,
es decir, se encuentra presente el quórum legal y suficiente. De esta manera, la
Presidencia declara legalmente constituida la Junta, pidiendo que se agregue al
expediente la lista de asistentes elaborada y que se dé lectura a la Convocatoria, la
misma que se transcribe a la presente Acta. "Segunda Convocatoria a Junta General
Ordinaria de Accionistas de la compañía KENNET C.A.- De conformidad con lo
establecido en las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores
accionistas y Comisarios de la compañía KENNET C.A. para la reunión de la Junta
General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles
Ramipamba # 678 entre República y Amarillo (cer. Pico), el día viernes 29 de abril del
2005, a las 16H00 de la tarde (4 p.m.) con el objeto de tratar y resolver sobre los
siguientes asuntos: a.- Las cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y
Ganancias y los informes de los Administradores y Comisarios y Destino de utilidades;

correspondiente al ejercicio económico del 2004; y, b.- Elección de miembros del
Directorio, (Principales, Suplentes), Presidente, Vicepresidente y Comisario.- El
Balace General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de los administradores
y del Comisario, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la
compañía a partir de la presente fecha.- Convoquese de manera especial al Comisario de
la compañía.- De conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías y por cuanto
se trata de segunda convocatoria, se hace constar que la Junta se reunirá con el número
de accionistas presentes.- Ocho, 13 de abril del 2005.- El Presidente.- Toma la
palabra el señor José Vicente Maldonado, quien hace referencia al Art. 237 de la Ley
de Compañías para explicar a los asistentes el aspecto legal de la segunda convocatoria
a la Junta Ordinaria de Accionistas.- Solicita se proceda con el primer punto del orden
del día, que es conocer los cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias
y los Informes de los Administradores y Comisario y destino de utilidades
correspondiente al ejercicio económico del 2004, se solicita al secretario se da lectura
del Balance, Estado de pérdidas y ganancias e informes de Gerente y Comisario, esta-
posteriormente, proceder con el foro de preguntas por parte de los asistentes; se da
lectura del balance, estado de pérdidas y ganancias e informes de Gerente y Comisario,
los mismos que son leídos sin ninguna observación.- Toma la palabra el señor José
Vicente Maldonado quien al hacer un análisis de los informes y estados financieros de
la Compañía en el período 2004, expresa su conformidad por los resultados alcanzados,
que si no se da una solución integral al proceso productivo agrícola e industrial
seguiremos periódicamente manteniendo los mismos problemas y por ende los
resultados económicos negativos, así mismo, hace notar que la pérdida del ejercicio de
ochenta y un mil seiscientos dólares si bien es cierto no pone en riesgo por ahora la

disolución de la Compañía: será importante que tanto empleados como administradores tomen muy en cuenta la realidad de la empresa y se emprenda en un control estricto de costos y gastos para poder recuperar el terreno perdido; además, se solicita, se lee el artículo No. 361 de la Ley de Compañías en el numeral 6 que refiere: las causas de disolución de las Compañías... "Por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital" y explica que esta no es el caso de nuestra Compañía debido a que las reservas patrimoniales que posee son de ciento once mil dólares. Entre las medidas a tomar deberán considerarse la aplicación de recomendaciones en el cultivo de acuerdo con instrucciones dadas por el técnico Canadiense a fin de incrementar la productividad; diversificación de la producción industrial; e incremento de la venta del producto en fresco a fin de reducir el volumen de molido. El señor Arturo Pedueherra, solicita información sobre el asunto de la confirmación de las dos nuevas empresas que se había resuelto en una Junta anterior con la finalidad de administrar por separado las industrias, el señor Maldonado indica que las dos empresas están confirmadas pero que la liquidación del personal resultaba muy onerosa para la empresa, además el Gerente manifiesta que a más de esto hay una nueva regulación de la Superintendencia de Compañías que no permite que las mismas sucias sean asociadas de otra Compañía. El señor Vicente Alfaro, manifiesta que dando una rápida revisión del balance la Empresa presenta una situación sana y que esta no puede presentar un fácil apalancamiento financiero ante las diferentes instituciones de crédito, por otro lado indica que de pronto se podría pensar en la venta del terreno actual con la finalidad de invertir en instalaciones modernas donde se puedan desarrollar las actividades de acuerdo con la tecnología actual, caso contrario difícilmente podremos salir adelante. El señor Van Der Werff, indica que es una de las aspiraciones lograr este objetivo y que se

sigue trabajando en el asunto con la finalidad de conseguir un terreno que esté bien ubicado y que nos permita cumplir con esta cometido. Luego de las deliberaciones el señor Maldonado pone a consideración de los señores accionistas, el balance, estado de pérdidas y ganancias y los informes de los señores Gerente y Comisario y la sugerencia de diferir la pérdida de este período en cinco años. La Junta aprueba con todos los votos presentes, excepto el del Ing. Fernando Acosta que se abstiene de votar, por disposición del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, por lo que quedan aprobados el balance, el estado de pérdidas y ganancias y los informes de Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio del 2004 y también se aprueba por unanimidad que la pérdida se la difiera para cinco años.- Se pasa al siguiente punto del orden del día, que es la elección de miembros del Directorio, Principales y Socios, Presidente, Vicepresidente y Comisarios.- Antes de proceder con la elección de miembros del Directorio, el señor Maldonado, hace conocer la decisión del Señor Per Vorbeck de separarse del Directorio, situación que considera muy lamentable ya que el señor Vorbeck ha venido colaborando con el Directorio por más de diez años por lo que desea constancia de su agradecimiento y reconocimiento a la labor desarrollada, pronunciándose la sala en el mismo sentido y se solicita un voto de aplauso a labor desarrollada por el señor Per Vorbeck. El señor Maldonado solicita se de lectura en la parte pertinente al artículo tercero reformado de los estatutos de Kennet... "ARTICULO NOVENO- ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.- Corresponde a la Junta General ejercer las atribuciones que la Ley le otorga y especialmente las siguientes: a.) Designar por un período de dos años a los miembros del Directorio; b.) Designar por un período de dos años al Presidente y al Vicepresidente, los que deberán ser accionistas de la Compañía".... El señor Maldonado propone al señor Vicente Albornoz para que

integrar la misma de los vocales principales y de esta manera el Directorio quedará integrado de la siguiente manera: como Vocales principales los señores Vicente Albornoz, Christian Van Der Werff, Gonzalo Martínez, Ariani Pellabarrera y José Vicente Maldonado, como suplentes a los señores Esteban Maldonado, señora María Clara de Correa, Eduardo Crego, Jeffrey Cadena y Per Vorbeck. La sala se pronuncia firmemente a la moción presentada. El señor Pellabarrera manifiesta que siendo atribuciones de la Junta General de Accionistas el designar Presidente y Vicepresidente, se rectifica para Presidente al señor José Vicente Maldonado Dávila y para Vicepresidente primero al señor Christian Van Der Werff, a quienes considera las personas más idóneas para dichas representaciones; la señora Rosa Dávila de Maldonado aprueba la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes se acuerda por unanimidad, para un periodo de dos años, la lista de directores principales y suplentes, la designación de Presidente al señor José Vicente Maldonado Dávila y Vicepresidente al señor Christian Van Der Werff. Por último los accionistas resuelven por unanimidad elegir a los señores Comisarios, por lo tanto ratifican a los actuales. Finalmente la Asamblea solicita que Secretaría elabore los nombramientos de los señores Directores, Presidente y Vicepresidente, a lo cual se pide se prepare el expediente de la presente Junta, debiendo agregarse toda la documentación que ha conocido la Junta General Ordinaria de Accionistas. El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactado el Acta, se reintegra la Junta, el Acta es leída a los accionistas quienes la aprueban por unanimidad sin observaciones. No existiendo otro asunto sobre el cual votar, se levanta la sesión siendo las 17h:26 de la tarde.

[Firma]
El Sr. José Vicente Maldonado Presidente de la Junta. El Sr. Fernando Acosta A. Secretario